

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
113	Bernardo Guillén	El Picón	Cereal seco.
114	José Campo Finestra	El Picón	Cereal seco y almendros.
115	José Campo Finestra	El Picón	Erial pastos.
116	Pablo Tricás	El Picón	Erial pastos y cereal seco.
117	Bernardo Guillén	El Picón	Cereal seco.
118	Pablo Tricás	El Picón	Cereal seco.
119	Antonio Suelves Buisán	El Picón	Cereal seco.
120	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
121	Pascual Finestra	El Picón	Almendros.
122	Francisco Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
123	Francisco Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
124	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
125	Pablo Tricás Abenoza	El Picón	Cereal seco.
126	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
127	Angel Gran Abenoza	El Picón	Cereal seco y erial pastos.
128	Ayuntamiento	El Picón	Erial pastos.
129	Milagros Naval	El Picón	Erial pastos y cereal seco.
130	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.
131	Mariano Caveró	Val de Lamón	Erial pastos.
132	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
133	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.
134	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
135	Bernardo Guillén	Val de Lamón	Cereal seco.
136	Milagros Naval	El Picón	Cereal seco.
137	Miguel Tricás Alós	El Picón	Cereal seco y erial pastos.
138	Bernardino Campo Puyuelo	El Picón	Erial pastos.
139	Antonio López Lisa	San Antón	Erial pastos y cereal seco.
140	Viuda de José López	Val de Lamón	Cereal seco.
141	Juan Torres	Val de Lamón	Cereal seco.

5402

*RESOLUCION de la Confederacion Hidrografica del Ebro por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra «Zona del canal del Cinca. Tramo II. Acequia de Pertusa-A-14. Expediente número 1». Término municipal de Pertusa (Huesca).*

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso

de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Pertusa (Huesca) para el día 2 de abril de 1974, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Pertusa (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—2.151-L.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Cultivo
1	Saturnino Sanvicente	Las Hierbas	Erial pastos.
2	Angel Bescós Escat	Las Hierbas	Cereal seco y erial pastos.
3	Angel Bescós Escat	La Val	Cereal seco y erial pastos.
4	José Bescós Escat	La Val	Olivar seco y erial pastos.
5	Mariano Abos Mancho	La Val	Erial pastos.
6	Angel Bescós Escat	La Val	Erial pastos.
7	Jerónimo Rivas Espias	Las Hierbas	Vina.
8	Mariano Abos Mancho	Las Hierbas	Almendra y erial pastos.
9	Herederos de María Foncillas	Las Hierbas	Erial pastos.
10	Bienvenido Urfanel Arias	Las Hierbas	Cereal seco y erial pastos.
11	Antonio Eras Bernad	Las Hierbas	Cereal seco.
12	José Palacio Hernando	Las Hierbas	Cereal seco y erial pastos.
13	Vda. de José Guiral Fau	Garnacheta	Cereal seco.
14	Juan A. Rivera Samperiz	Garnacheta	Cereal seco.
15	José Lacadena Argüés	Val de Rey	Cereal seco.
16	José Palacio Hernando	Val de Rey	Cereal seco.
17	José Lacadena Argüés	Val de Rey	Cereal seco.
18	Manuel Ara Samperiz	Val de Rey	Erial pastos y cereal seco.
19	Francisco Fau Castell	Val de Rey	Cereal seco.
20	Antonio Lacadena Argüés	Val de Rey	Cereal seco.
21	Herederos de María Foncillas	Val de Rey	Cereal seco y erial pastos.
22	Vda. de José Guiral	Val de Rey	Cereal seco.
23	José Palacio	Melonera	Cereal seco y erial pastos.
24	Angel Fau Arias	Melonera	Cereal seco.
25	Juan A. Rivera Samperiz	Melonera	Cereal seco.
26	Victor Broto	Melonera	Cereal seco.
27	Faustino Marias	Melonera	Cereal seco.
28	José Lacadena Argüés	Melonera	Almendra y vina.
28 bis	Antonio Samperiz Sanz	Melonera	Cereal seco.
29	Vda. de José Guiral	Cucutas	Cereal seco.
30	Ramón Ramiz Cerezueta	Cucutas	Vina y cereal seco.
31	José Palacio Hernando	Cucutas	Cereal seco.
32	Ramón Ramiz Cerezueta	Cucutas	Cereal seco.

Finca número	Propietario	Paraje	Cultivo
33	Guillermo Sabaté	Cucutas	Almendros.
34	Enrique Palacios Solana	Cucutas	Cereal secano.
35	Vda. de Eusebio Rovira	Cucutas	Almendros y viña.
36	Pilar Encuentra	Cucutas	Cereal secano.
37	Vda. de José Guiral	Cucutas	Cereal secano.
38	Teresa Castillo	Cucutas	Cereal secano.
39	Mariano Torres	Cucutas	Cereal secano.
40	Alfredo Palacio Solana	Cucutas	Cereal secano.
41	Tomás Ramiz	Torre Perera	Cereal secano.
42	Mariano Samperiz	Torre Perera	Cereal secano.
43	Casimiro Arilla Abos	Torre Perera	Cereal secano.
44	Antonio Alquezar Lacambra	Torre Perera	Cereal secano.
45	Enrique Palacios Solana	Torre Perera	Cereal secano.
46	Antonio López Lisa	Torre Perera	Cereal secano.
47	José Tierz Espier	Torre Perera	Cereal secano.
48	Mariano Lacambra Buil	Torre Perera	Cereal secano.
49	José María Viñas Cáncer y Juan José Bonet Cáncer	El Plano	Cereal secano.
50	Elena Laborda Ríos	El Plano	Cereal secano.
51	Domingo Allue Latorre	El Plano	Cereal secano.
52	Isidoro Orus Santolaria	El Plano	Cereal secano.
53	Mariano Santolaria Terrez	El Plano	Cereal secano.
54	Pascual Arazo Allué	El Plano	Cereal secano.
55	Antonio López Lisa	El Plano	Cereal secano.
56	Mariano Peña Lacasa	El Plano	Cereal secano.
57	Domingo Latorre Allué	El Plano	Cereal secano.
58	Antonio López Lisa	El Plano	Cereal secano.
59	Guillermo Sabaté Javierre	El Plano	Cereal secano.
60	Jesús Lacasa	El Plano	Cereal secano.
61	Antonio López Lisa	El Plano	Cereal secano.
62	Benito Javierre Espierro	El Plano	Cereal secano.
63	Francisco Opios Bescós	El Plano	Cereal secano.
64	Mariano Peña Lacasa	El Plano	Cereal secano.
65	José Tierz Javierre	El Plano	Cereal secano.
66	Pascual Arazo Grasa	El Plano	Cereal secano.
67	Antonio Arazo Escudero	El Plano	Cereal secano.
68	Miguel Arazo	El Plano	Cereal secano.
69	Juan Franco Molina	El Plano	Cereal secano.
70	Elena Laborda Dios	El Plano	Cereal secano.
71	José Lacasa Mur	El Plano	Cereal secano.
72	Manuel Cáncer Borruei	El Plano	Cereal secano.
73	José María Viñas Cáncer y Juan José Bonet Cáncer	El Plano	Cereal secano.

5403

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se acuerda proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, clave 5-OR-240/5-LU 259, término municipal de Quiroga.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 4 de abril, a las once horas y en el Ayuntamiento de Quiroga (término municipal de Quiroga), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se mencionan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 1 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—2.137-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Quiroga

Finca número 574-C. Propietario: Manuel Mondelo Rodríguez. Paraje: Ferradais. Superficie a expropiar: 0,0180 hectáreas. Cultivo actual: Castañar.

Finca número 575-C. Propietario: José Nogueira Abelsira. Paraje: Ferradais. Superficie a expropiar: 0,0353 hectáreas. Cultivo actual: Castañar.

Finca número 576-C. Propietaria: Amelia Vidal. Paraje: Ferradais. Superficie a expropiar: 0,0260 hectáreas. Cultivo actual: Matorral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5404

DECRETO 648/1974, de 28 de febrero, por el que se crean 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica, acogidos al Plan de Urgencia de Barcelona.

Para atender la demanda de puestos escolares de Educación General Básica se hace preciso crear los Centros docentes necesarios para atender a los mismos, ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto C) y cincuenta y nueve, para la creación de Centros de Educación General Básica de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Colegios Nacionales de Educación General Básica, acogidos al Plan de Urgencia, siguientes:

Prat de Llobregat.—Un Colegio Nacional con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Ronda del Sur y denominado «Francisco Franco».

Prat de Llobregat.—Un Colegio Nacional con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Moya-Unidad Vecinal San Cosme y denominado «San Cosme y San Damián».

Prat de Llobregat.—Un Colegio Nacional con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en General Alonso Vega y denominado «Príncipe de España».

San Baudilio de Llobregat.—Un Colegio Nacional con seiscientos cuarenta puestos escolares, sito en Casablanca-Fonallar y denominado «María Fernández Lera».